



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES

CONCURSO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL

PASANTÍAS BREVES EN EL EXTRANJERO Y

VISITAS DE INVESTIGACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS

CONVOCATORIA 2023

1. OBJETIVO

Apoyar el fortalecimiento de proyectos de investigación de académicos UC, por medio de pasantías breves en el extranjero de profesores UC o visitas de profesores extranjeros.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Tener contrato como académico/a, con 44 horas semanales, en la planta académica ordinaria, especial o adjunta. Se exceptúan Profesor Visitante, Instructor Adjunto e Investigador Postdoctoral
- Llenar el formulario de postulación, completando la totalidad de la información requerida.
- Presentar carta de apoyo del/de la decano/a de la facultad dirigida al Comité Evaluador, en la cual se indique el impacto esperado de la pasantía o visita de investigación en la unidad académica, su contribución a la internacionalización de la investigación en la UC, así como los fondos de la contraparte internos o externos que dispone el/la postulante, en el caso que existan.
- Pasantías: presentar documento de invitación de institución anfitriona, especificando qué académico invita, institución, facultad, lugar, duración y objetivos de la visita.
- Visitas: presentar carta de aceptación de la visita, emitida por el/la visitante, indicando institución, facultad, lugar, duración y objetivos de la visita.
- Este concurso está concebido para apoyar pasantías o visitas cuyas actividades centrales se realicen entre marzo de 2023 y febrero de 2024.
- El/la postulante debe poseer un proyecto marco de investigación conjunta vigente con la institución de destino (Pasantías) o el/la visitante (Visitas)¹.
- Un/a mismo/a académico/a solo podrá ser adjudicatario/a de una pasantía o una visita en este concurso durante las convocatorias 2023.

3. INCOMPATIBILIDADES

- Sólo se podrá postular a una pasantía o una visita.
- Este fondo no financia sabáticos internacionales. Para este objetivo existen los fondos de apoyo a sabáticos en la Dirección de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría Académica.
- Pasantías: este fondo no contempla el financiamiento para participación en congresos internacionales. Para dicho propósito existe el Fondo de Apoyo a la Participación en Congresos Internacionales en el Extranjero de la Dirección de Investigación (DINV). Quienes

¹ Se considera Proyecto Marco aquellas actividades de investigación con objetivos específicos, que dispongan de apoyo financiero (nacional o internacional) para su ejecución y que estén vigentes al momento de la realización de la pasantía o visita. Ejemplos en Chile son FONDECYT, FONDEF, FONDAP, Centros Basales, Núcleos o Institutos Milenio u otros equivalentes.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

sean beneficiarios de dicho fondo de durante el año 2023, no podrán ser beneficiarios/as del presente certamen durante el mismo año calendario.

- Visitas: no se podrá financiar el viaje de un/a mismo/a profesor/a extranjero/a con el Fondo de Apoyo a la Organización de Reuniones Científicas y Seminarios Interdisciplinarios.
- Este fondo no financia actividades que impliquen prestación de servicios, consultorías o asesorías.
- Una eventual adjudicación no se hará efectiva hasta la regularización de los informes pendientes que tenga el/la investigador/a postulante con la DINV.
- No se financiarán pasantías o visitas por menos de una semana (considerando al menos 5 días hábiles) ni por más de 3 meses.
- Quienes resulten seleccionados/as en este concurso no podrán ser beneficiarios del Concurso Fortalecimiento de Redes de Colaboración Académica Internacional de la Vicerrectoría Académica.

4. BENEFICIOS

Se financiará hasta un monto máximo de \$3.000.000 pesos, dependiendo de la duración de la pasantía o visita. Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje, viático o seguro de salud. El tope diario para viáticos será de \$110.000 pesos y el pasaje deberá ser en clase económica o equivalente. La DINV podrá ajustar el monto asignado por consideraciones presupuestarias.

5. POSTULACIÓN

La postulación debe ser realizada por un/a académico/a UC.

Cada propuesta debe ser efectuada a través de una [ficha de postulación en línea](#), que incluye un formulario de postulación, donde se deben señalar los detalles de la pasantía y completar los demás datos solicitados. Al momento de completar la ficha se debe escoger si la postulación será para una pasantía o una visita.

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío de la postulación en línea. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Carta de apoyo del/de la decano/a de la facultad, en la cual se indique el impacto esperado de la pasantía o visita en las actividades de investigación de quien postula, su contribución a la internacionalización de la investigación en la UC, así como los fondos de contraparte internos o externos de que éste/a dispone, en el caso que existan. La carta tiene formato libre y debe ser dirigida al Comité Evaluador.
- Pasantías:
 - Documento de invitación de la institución anfitriona, en la que se especifique qué académico/a invita, su institución, facultad, lugar, duración y objetivos de la pasantía.
 - CV de académico/a que recibe.
- Visitas:
 - Presentar carta de aceptación de la visita, emitida por el/la visitante, indicando institución, facultad, lugar, duración y objetivos de la visita.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- CV del/de la visitante.

7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, serán sometidas a evaluación por pares, según los siguientes criterios:
 - Relevancia y pertinencia de la pasantía o visita (40%).
 - Impactos esperados (publicaciones conjuntas, nuevos proyectos, formación de capital humano, seminario/congreso) de la pasantía o visita y su factibilidad (30%).
 - Contribución a la internacionalización de la investigación en la UC² (30%).
- Para efectos del fallo del concurso, la DINV establecerá un comité *ad hoc* que estará compuesto por académicos/as atinentes a las áreas involucradas en las postulaciones.
- De acuerdo con el resultado del proceso de evaluación y considerando la disponibilidad presupuestaria, el comité *ad hoc* determinará los proyectos seleccionados.
- El comité *ad hoc* podrá priorizar la selección a partir de los siguientes criterios:
 - Pasantías o visitas que tengan una duración de entre dos (2) a seis (6) semanas.
 - Postulaciones de académicos que no hayan obtenido fondos en este concurso en las últimas 2 convocatorias.
 - Postulaciones cuyos proyectos tengan vinculación con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU ([revisar ODS](#)).

8. INFORME FINAL

El/la académico/a beneficiado/a con estos fondos deberá presentar un informe final a más tardar el jueves 25 de abril de 2024, según el formato DINV disponible en la página del concurso (Anexo 1), en el cual deberá informar las actividades realizadas y rendir los fondos utilizados. Dicho informe debe ir firmado por el/la beneficiario/a y quien sea la persona encargada de la administración de gastos de la unidad académica respectiva.

9. COMPROMISO

- El/la académico/a beneficiado/a con estos fondos se compromete a ejecutar la pasantía o visita de acuerdo con lo informado en la postulación. En caso de no realizarse la pasantía o visita, la totalidad de los fondos asignados deberán ser devueltos a la DINV.
- Enviar una publicación conjunta con investigador/es de la institución de destino, en una revista con comité editorial, dentro de un año luego de concluida su pasantía o visita, lo cual deberá ser informado a la DINV.

10. FECHAS

- Apertura período de postulación: jueves 26 de enero de 2023.
- Cierre período de postulación: jueves 13 de abril de 2023 a las 17:00 hrs.
- Resultados del concurso: mayo de 2023.
- Plazo para uso de fondos: hasta febrero de 2024.
- Entrega de informe final: jueves 25 de abril del 2024.

11. CONSULTAS E INFORMACIONES

² Fortalecimiento de redes (U21, Triada, ODUICAL, HUC, Ar2, etc.), alumnos de doctorado en co-supervisión, movilidad de estudiantes de pre o postgrado, publicaciones conjuntas, proyectos con fondos internacionales, entre otros.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Las consultas deberán realizarse a través del correo electrónico meguarda@uc.cl o bien llamando al anexo 2198.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

ANEXO 1

FORMULARIO
INFORME FINAL
PASANTÍAS BREVES DE INVESTIGACIÓN Y VISITAS DE INVESTIGACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS

INDIQUE EL TIPO DE PROYECTO	Pasantía	Visita

IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA PROFESOR/A

Nombre completo

Unidad académica

CONCLUSIONES
Mencione brevemente las principales conclusiones de su pasantía en el extranjero o la visita del/de la profesor/a extranjero/a

Señale buenas prácticas de investigación y/o gestión que identificó durante la pasantía o visita

INFORME FINANCIERO	a. Monto asignado (\$)	b. Monto gastado (\$)	Saldo (\$) (a-b)
Pasajes			
Viáticos			
Seguro de salud			
TOTAL			



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- (1) En caso de existir un saldo positivo, le solicitamos adjuntar la fotocopia del traspaso de estos a la cuenta Fondos Centralizados VRI 88050002-301-41 correspondiente al Concurso de Pasantías Breves y Visitas de Investigación.
- (2) Es obligación rendir estos fondos para participar en otros concursos de la VRI.

LOS FIRMANTES CERTIFICAN QUE ESTE DOCUMENTO REPRESENTA FIELMENTE LA FORMA EN QUE SE GASTARON LOS RECURSOS.

FIRMA ACADÉMICO/A

NOMBRE:
NOMBRE Y FIRMA ADMINISTRADOR/A
DE FONDOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA